



UTEQ

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Avanzamos juntos a la

.edu.ec

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

La primera Universidad Agropecuaria del País

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2015-0505-M

Quevedo, 18 de diciembre de 2015

PARA: Sr. Dr. Eduardo Diaz Ocampo
Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

ASUNTO: REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y LA
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS MOCACHE

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y la COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS MOCACHE, el mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas
DIRECTOR DE VINCULACIÓN



Anexos:

- convenio específico UTEQ-EMPRESA TROPICALEXPOR S.A..pdf

dt

3. Designar al Lcdo. Cc. Ec. Luis Saltos Velásquez encargada de las Prácticas Pre Profesionales y Vinculación de la carrera como Coordinador del Servicio a la Comunidad y Prácticas Pre Profesionales para el control de las actividades que desarrollará la estudiante durante el desarrollo de las Prácticas Pre Profesionales y de Vinculación con la Colectividad.

Compromiso de la Coop. Interprovincial de Transporte de Pasajeros "Mocache".

Designar un responsable para que conjuntamente con la **UTEQ** ejecute este Convenido

1. Determinar el número de estudiantes de Prácticas Pre Profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la **UTEQ** para su ubicación e integración.
2. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
3. Certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por el estudiante en el informe que presentará a la Unidad Académica a la que pertenece.

De él o la estudiante.-

1. Cumplir con las normativas internas de la **UTEQ** de acuerdo al modelo pedagógicos en vigencia
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine el perjuicio LA COOPERATIVA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS "MOCACHE"
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por la cooperativa de transportes.
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio la Cooperativa Interprovincial de Transporte de Pasajeros "Mocache"
- 5.

6. CLAUSULA CUARTA: DURACION.-

El tiempo de duración de esta actividad académica y de prácticas pre profesionales será de un año a partir de la fecha.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA.-

El presente Convenio Especifico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Rios, a los 27 días del mes de noviembre del año 2015.

Dr. Eduardo Díaz Ocampo

RECTOR UTEQ



Sr. Enrique Ruiz Bustamante

**PRESIDENTE DE LA COOP. INTERPR.
DE TRANSPORTES DE PASAJEROS "MOCACHE"**





CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION ACADEMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA COOP. INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTES DE PASAJEROS "MOCACHE", PARA LA REALIZACION DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES

Conviene en celebrar el presente Convenio Especifico para la realización de Prácticas Pre Profesionales de estudiantes de la carrera **Ingeniería en Gestión Empresarial**.

Por una parte la **Universidad Técnica Estatal de Quevedo**, representado por el **Doctor Eduardo Diaz Ocampo**. En su calidad de **Rector** y por otra parte la **Cooperativa Interprovincial de Transportes de pasajeros "Mocache"** representada por el **Sr. Enrique Ruiz Bustamante**, en su calidad de **Presidente de la Cooperativa** y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La **Universidad Técnica Estatal de Quevedo**, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y con su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la Ley.

La **Cooperativa Interprovincial de Transportes "Mocache"**, pionera en la transportación pública en el cantón, tiene como prioridad satisfacer las necesidades de transportación de pasajeros en el territorio de las provincias de Los Ríos y Guayas, poniendo a consideración de nuestra clientela nuestro mejor esfuerzo y dedicación para cumplir de forma responsable y eficiente con sus rutas y frecuencias, impulsando de esta manera el desarrollo socio-económico de la región.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-

Por medio del presente convenio de cooperación académica, conviene unir esfuerzos y recursos disponibles de la **Universidad Técnica Estatal de Quevedo** y la **cooperativa Interprovincial de Transporte de Pasajeros "Mocache"**, para realizar las prácticas pre profesionales del estudiante de la carrera **Gestión Empresarial** de la **Unidad de Estudios a Distancia**, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad lo que les permitan involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

CLAUSULA TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromiso de la UTEQ

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la coop. de transportes ejecuten este Convenio Especifico.
2. Designar al Coordinador de la Carrera de Gestión Empresarial como Coordinador de este Convenio.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
RUIZ BUSTAMANTE CARLOS ENRIQUE
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
LOS RIOS MOCACHE MOCACHE
1961-08-27
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **170677984-8**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E8333A2M2

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RUIZ FRANCISCO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BUSTAMANTE ANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUEVEDO 2013-02-04**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-02-04**




SECRETARÍA GENERAL WWW.REGISTROCIVIL.GOV.EC


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORALES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032 **1706779848**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
032 - 0245 **RUIZ BUSTAMANTE CARLOS ENRIQUE**

LOS RIOS CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA **MOCACHE**
MOCACHE 1
 CANTÓN **MOCACHE** ZONA


 EL PRESIDENTE DE LA JURIA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1290055772001
RAZON SOCIAL: COOPERATIVA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTES MOCACHE

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 19/11/1973
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
SERVICIOS REGULARES DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: MOCACHE Parroquia: MOCACHE Calle: 28 DE MAYO Número: 313 Intersección: BOLIVAR
Referencia: FRENTE A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Telefono Trabajo: 052707177 Email: evi_aleva@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: HFMS110313

Lugar de emisión: QUEVEDO/CALLE BOLIVAR Y Fecha y hora: 14/11/2014 10:47:25